



PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 11 de Julio de 2022.

Sres.
PRESENTE

Ref.: Expediente N° 8118/425-2022.-
Causante: Hogares – Carnes

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización de los productos que se detallan a continuación:

N°	Provisión de Carne	DCI "Puericultura A. Guzmán"	DCI "Santa Rita"	DCI "Hogar Eva Peron"	DCI "Hogar Belgrano"	DCI "Hogar Goretti"	DCI "Santa Micaela"	DCI "San Benito"	DCI "25 de Mayo"	Instituto "Gral. Roca"	Talleres Protegidos	DCI "Predio Ferial"	DCI "San Alberto"	Total para 3 meses	UM
1	Carne de cerdo-Corte Costeleta	0	0	240	240	80	0	75	180	60	0	0	60	935	Kilogramos
2	Carne de cerdo-Corte Lomo	0	210	240	0	30	60	0	150	0	0	0	180	870	Kilogramos
3	Carne Vacuna - Nalga	0	0	0	0	0	0	0	300	240	0	0	0	540	Kilogramos
4	Carne Vacuna - Nalga-cortada para milanesa	135	300	240	200	150	60	270	300	0	200	120	120	2095	Kilogramos
5	Carne Vacuna- Bife	0	120	240	0	100	0	0	180	0	200	0	120	960	Kilogramos
6	Carne Vacuna- Bife de Verija	45	0	0	0	0	60	75	0	0	0	120	0	300	Kilogramos
7	Carne Vacuna -Choquizuela	0	0	0	100	0	60	0	0	0	0	0	120	280	Kilogramos
8	Carne Vacuna -Chorizo	0	0	120	0	30	30	0	30	150	0	0	0	360	Kilogramos
9	Carne Vacuna -Duro de pecho	0	0	0	0	0	30	0	300	0	200	120	120	770	Kilogramos
10	Carne Vacuna- Lomo	0	0	240	0	0	30	0	180	0	0	120	120	690	Kilogramos
11	Carne Vacuna- Paleta	0	0	0	0	0	30	0	150	0	0	120	0	300	Kilogramos
12	Carne Vacuna -Peceto	0	0	240	0	30	30	0	30	0	0	0	0	330	Kilogramos
13	Carne Vacuna- Primo	230	180	240	300	120	60	0	300	240	0	120	360	2150	Kilogramos
14	Carne Vacuna -Primo Molido /especial	0	90	240	300	200	60	270	390	240	200	180	720	2890	Kilogramos
15	Carne Vacuna- Puchero especial	0	90	240	120	0	60	0	240	0	0	60	0	810	Kilogramos

D.O



16	Carne Vacuna- Punta de lomo	0	0	240	0	0	30	0	180	0	0	0	180	630	Kilogramos
17	Carne Vacuna-corte asado (vacío o tapa)	50	0	360	0	60	75	0	180	120	0	0	300	1145	Kilogramos
18	Carne Vacuna-Corte Blando	0	0	0	150	0	0	0	180	0	0	0	300	630	Kilogramos
19	Carne Vacuna-Hígado	0	0	0	0	0	30	0	90	0	0	60	120	300	Kilogramos
20	Carne Vacuna-Marucha sin hueso	50	0	240	0	20	60	0	0	0	0	0	0	370	Kilogramos
21	Carne Vacuna-Matambre	0	0	0	120	20	45	0	60	30	0	0	300	575	Kilogramos
22	Carne Vacuna-Mondongo	0	0	0	0	30	30	0	120	60	0	60	180	480	Kilogramos
23	Hamburguesa	15	0	150	100	0	45	150	200	60	100	120	100	1040	Kilogramos

Dicha cotización deberá ser enviada; **hasta horas 11:00 del día 18 de Julio de 2022**; en calle Las Piedras N° 530, 3° Piso Oficina “O” de la Dirección de Compras y Contrataciones; o la misma podrá ser enviada a la casilla de correo **cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar**, indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, numero de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Las entregas se harán en cada Dispositivo de Cuidado Institucional, conforme lo acuerden con los responsables de cada uno y conforme a las necesidades de los mismos. Además, se debe cumplir con la conservación de la cadena de frio al momento de la distribución

Se adjunta, ubicación física de cada uno de los Hogares e Instituto dependientes de la DNAYF y SENAYF.

Asimismo, se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por AFIP y D.G.R.
- Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido por D.G.R.
- Copia de CBU de cuenta – Proveedor del Estado en el Banco Macro
- Constitución de domicilio en Tucumán y renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 (**Requisitos para contratar con el Estado**).
- Sellado de actuación por cada folio que integre la propuesta y toda documentación adjunta (originales y duplicados) fijado actualmente en \$ 1.-

Sin otro particular lo saludo atentamente.

	INSTITUTOS	DOMICILIO	OBSERVACIONES
--	------------	-----------	---------------



1	HOGAR DE TRANSITO PARA LA MENOR MADRE "SANTA MICAELA"	ALBERDI 351	Atención a adolescentes mujeres de 12 a 18 años, embarazadas y/o madres con sus bebés
2	HOGAR JUVENIL Y ESCUELA DE APRENDIZAJE "GRAL BELGRANO"	AV. FRANCISCO DE AGUIRRE 350	Atención a niños y adolescentes varones de 12 a 18 años, privados de cuidados parentales.
3	CENTRO DE RECEPCION Y CLASIFICACION DE MENORES "JULIO A. ROCA"	AV. FRANCISCO DE AGUIRRE 331	Atención a varones privados de libertad de 16 a 18 años
4	INSTITUTO DE PUERICULTURA "ALFREDO GUZMAN"	CONGRESO 368 - SAN MARTIN 36	Atención de niños y niñas de 0 a 6 años privados de cuidados parentales.
5	HOGAR DE NIÑAS "SANTA RITA"	LUIS F. NOUGUES 1061	Atención a niñas entre 6 y 12 años privadas de cuidados parentales.
6	INSTITUTO GERONTOLOGICO SAN ALBERTO	SANTA FE OESTE S/N - TAFI VIEJO	Atencion a Adultos Mayores
7	TALLERES PROTEGIDOS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS - CO.TA.PRO.	EMIRATOS ARABES 77 - ALT. AV. BENJAMIN ARAOZ AL 800	Permiten a personas con discapacidad insertarse en un mercado laboral mediante el aprendizaje de diferentes oficios.
8	HOGAR EVA PERON Y CENTRO DE RECEPCION "SAN LUIS GONZAGA"	AV. BENJAMIN ARAOZ 851	Atención de niños entre 6 y 12 años, privados de cuidados parentales.
9	CENTRO DE RECEPCION Y CLASIFICACION DE MENORES 25 DE MAYO - CONCEPCION	OBISPO COLOMBRES Y LA RIOJA - CONCEPCION	Atención a Niños, niñas y adolescentes privados de cuidados parentales.
10	HOGAR DE DISCAPACITADOS " SAN BENITO"	AV. FRANCISCO DE AGUIRRE 470	Atención a niños y adolescentes entre 0 y 18 años con discapacidad y privados de cuidados parentales.
11	CENTRO DE DIA PARA ADULTOS MAYORES	PJE. CHARCAS 50	Predio Ferial. Atencion y Asistencia Integral a Adultos Mayores
12	CENTRO DE RECEPCION Y CLASIFICACION DE MENORES "SANTA MARIA GORETTI"	25 DE MAYO 2600 - SMT	Atencion a mujeres adolescentes de entre 12 y 18 años privadas de cuidados parentales.